

INF. 41/21.09.2020

## INFORMATIVO: INFORMA GESTIONES PARA PRÓRROGAR EL CONVENIO UNICIT-USACH-MINEDUC

Estimad@s estudiantes,

Junto con saludarles, cumplo con informar a ustedes que, durante el mes de agosto del presente año, la autoridades de la Universidad de Santiago de Chile, formalizaron ante el Ministerio de Educación la solicitud para prorrogar la vigencia del Convenio de Colaboración Académica Administrativa, suscrito en septiembre de 2018 por la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, la Universidad de Santiago de Chile y el Ministerio de Educación para garantizar la continuidad de estudios de los alumnos de la UNICIT. Lo anterior, en atención a que el año 2017 ingresaron estudiantes nuevos/as a once carreras, por ende, la progresión académica normal de ellos/as hace necesario extender el plazo para el cierre definitivo de la Universidad.

En el mismo contexto, el Administrador de Cierre de la UNICIT ha efectuado una presentación en el mismo sentido, todo ello con el propósito de velar por la continuidad de estudios de los/as alumnos/as adscritos al referido Convenio.

Una vez que se disponga de una respuesta oficial por parte de las autoridades que corresponda, se emitirá un comunicado, a fin que la comunidad universitaria acceda a información a través de fuentes oficiales.

Cordialmente,